



INFORME MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA (20-11-18)

ASISTENTES:

- Por la Consejería: Director General de Recursos Humanos, Inspectores generales, Jefes de servicio de la D.G. RR.HH.
- Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

1º BORRADOR DE RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITO, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA.

CONSEJERÍA: Una prioridad del servicio de inspección ha sido actualizar la Resolución de 2008 donde se definían los ámbitos y dimensiones de evaluación. Para ello han trabajado durante 3 años un grupo de trabajo regional con inspectores de todas las provincias para mejorar la antigua Resolución. Este grupo de trabajo se ha basado en dos ámbitos, la evaluación y la homogenización de documentos basado este último en acordar criterios comunes de actuación de todos los inspectores de la región.

ANPE: Nos parece bien que se actualice la Resolución de 2008 y estamos de acuerdo con todas las modificaciones y mejoras que se han hecho.

Para ANPE es importante que se de publicidad a las dimensiones, ámbitos e indicadores para dar transparencia al proceso y objetividad que conlleva una seguridad jurídica para posibles reclamaciones.

En el documento se habla de una carrera profesional y nos gustaría saber en qué va a consistir y si se tiene intención de definir y enmarcar esa carrera profesional.

Desde ANPE estamos de acuerdo en incentivar de alguna manera a los docentes con valoración muy competente o excelente, tanto con un reconocimiento profesional como económico.



2º Y 3º INSTRUCCIONES DE PLANTILLAS ORGÁNICAS Y COMPOSICIÓN DE UNIDADES PARA EL CURSO 2019/2020.

ANPE: Estas Instrucciones **son un paso atrás y empeoran las Instrucciones de plantillas del curso pasado.**

En ellas se recogía que **la ratio** para el curso 2019/2020 sería:

- 25 alumnos máximo para todo Infantil y Primaria
- 30 alumnos en todos los cursos de la ESO
- 32 en Bachillerato.

En las nuevas Instrucciones presentadas se fijan en:

- 25 alumnos para Infantil y 1º a 3º de Primaria
- 28 alumnos para 4º a 6º de Primaria
- 30 alumnos en 1º y 2º de ESO, 35 alumnos 3º y 4º de ESO
- 40 en Bachillerato.

Por tanto, la diferencia es muy importante, sobre todo en algunos cursos en el que **se siguen manteniendo ratios máximas insostenibles** e incompatibles con una enseñanza de calidad.

Tampoco se avanza en la consolidación en plantilla de **los apoyos en Educación Infantil**, pues se siguen manteniendo los mismos criterios de creación de este curso. Un apoyo en plantilla con 8 unidades de Infantil y de 2 apoyos con 12 unidades de Infantil.

Por otro lado, se siguen manteniendo los **criterios de creación y supresión de plazas de los centros de Enseñanza Medias** y que tantos problemas siguen dando, no favoreciendo la movilidad de los funcionarios de carrera y manteniendo la gran **diferencia existente en estos centros entre la plantilla orgánica y la plantilla real**. Desde ANPE, volvemos a insistir en **la necesidad de llegar a un Acuerdo global de plantillas** que corrija este y otros problemas.

Seguimos denunciando que el único colectivo del profesorado sin criterios de plantilla siguen siendo los **PTSC**. Pedimos que, al margen de su ubicación administrativa, se regule el mínimo de unidades para crear plazas y, lógicamente también un número máximo de unidades a atender, como ocurre, por ejemplo, con los orientadores educativos, y ya ocurría incluso cuando éstos pertenecían a las Unidades de Orientación.

En definitiva, estas Instrucciones son un retroceso y un paso atrás y volvemos a insistir en la importancia de llegar a un Acuerdo de Plantillas.



4º CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN PARA EL CURSO 2018/2019.

Nos presentan un calendario de negociación con los meses en los que se negociará medidas como:

- Oferta de empleo público que se hizo en Octubre.
- Plan de orientación previsto para Diciembre.
- Plantillas en Mesa de hoy.
- Atención a la Diversidad para Enero.
- Convocatoria Concurso oposición en febrero- marzo.
- Medidas derivas de la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril.

ANPE

Lo primero que queremos preguntar, ante los anuncios escuchados, es si se va a adelantar la publicación de la convocatoria del concurso oposición y las fechas de examen.

CONSEJERÍA:

Tienen intención de publicar la convocatoria de oposiciones a finales de enero con el objetivo de adelantar todos los procedimientos. Nombrar todos los miembros del tribunal en la primera quincena de mayo para que todos puedan hacer un curso específico para miembros de tribunal que se va a ofertar desde la Consejería y que todos los procesos de publicación de aspirantes, reclamaciones, establecimiento de criterios calificadoros por parte de los tribunales, etc, se haga con más antelación. Sobre la posible fecha de comienzo de la primera prueba, todas las CCAA están manejando dos fechas, el 15 y el 22 de junio, aunque todo apunta a que será en esta última.

ANPE:

Sobre el calendario de negociación, seguimos insistiendo en hacer un Acuerdo global. Hace casi dos meses presentamos un documento con 12 ejes que hay que negociar y secuenciar en el tiempo y marcar un objetivo claro. De los ejes que planteamos, algunos ya están incluidos en la propuesta, como la posible reducción del horario lectivo, la mayor agilidad en las sustituciones (posible si se derogan los artículos del RD-Ley 14/2012), la atención a la diversidad o la Oferta de Empleo público, aunque en este último punto echamos en falta la convocatoria de plazas de catedrático que desde 2002 no se convocan en CLM.



Pero faltan otros ejes importantes que se deberían incluir como la reducción de ratios máximas, recuperación de apoyos de Infantil, un Acuerdo global de plantillas, como hemos planteado en el punto anterior, recuperar y establecer nuevos complementos económicos, reducción de horario lectivo sin merma de retribuciones para mayores de 55 años, recuperar el acuerdo ANPE-MEC de 1994 para el pago del verano de los interinos y disminución de la burocracia en los centros

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

19 de Noviembre de 2018.

